



Resolución de Alcaldía

De conformidad con lo establecido en el artículo 75, 75 bis y 75 tercero de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 5 del Reglamento Orgánico Municipal, vengo en disponer:

PRIMERO. Determinar los cargos y personas que desempeñan sus cargos en régimen de dedicación exclusiva desde la fecha de su designación:

Alcaldesa: D^ª María José García-Pelayo Jurado
Primer Teniente de Alcaldesa: D. Agustín Muñoz Martín
Segundo Teniente de Alcaldesa: D. Jaime Espinar Villar
Tercera Teniente de Alcaldesa: D^ª. Susana Sánchez Toro
Cuarto Teniente de Alcaldesa: D. Antonio Real Granado
Concejala Delegada: D^ª. Manuela García Jarillo
Concejal Delegado: Francisco Zurita Martín
Concejal Delegado: José Ángel Aparicio Hormigo
Concejala Delegada: Belén de la Cuadra Guerrero
Concejal Delegado: Rafael Mateos Lozano
Concejal Delegado: Francisco Delgado Aguilera
Concejala Delegada: Yessika Quintero Palma

SEGUNDO. Determinar los cargos y personas que desempeñan sus cargos en régimen de dedicación parcial desde la fecha de su designación:

Quinto Teniente de Alcaldesa: D. José Ignacio Martínez Moreno que desempeñará su cargo con una dedicación parcial del 80 %.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA ALCALDESA

		Código Cifrado de Verificación: G52RC3C007K1GC7	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/07/2023
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	17/07/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/6943			